



Secretaría Municipal

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 06 de Febrero del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

SRA. ROSA ARENAS C.	;	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. GUILLERMO FIGUEROA	;	JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
SR. ROBERTO GARCÍA P.	;	JEFE DE GABINETE
SR. PABLO TORRES M.	;	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. CARLOS DÍAZ A.	;	SECRETARIO COMUN. PLANIFICACIÓN
SR. MARCO LEÓN	;	DIRECTOR DES. COMUNITARIO
SRA. GARDINA ESCOBAR	;	JEFA (S) DAEM
SR. CARLOS FIGUEROA V.	;	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
SRA. ISABEL ÁVILA	;	JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL
SR. DAVID MUÑOZ R.	;	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PÚBLICO EN GENERAL		

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**
Grabación ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04
02	AUDIENCIA A REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL LA CANTERA PARA EXPONER SOBRE ACTIVIDADES CON MOTIVOS DE LOS 100 AÑOS DE LA MASONERÍA.	04-07
03	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2 DE LOS FONDOS ORDINARIOS Y Nº1 FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	08-11
04	LICITACIÓN PÚBLICA “APERTURA Y OPERACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES, SERVICIOS TRASPASADOS Y SERVICIOS DE CAJEROS EN FECHA DE CANCELACIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES”.	11-13
05	PROPUESTA PARA REDISTRIBUIR RECURSOS DE LOS FONDOS “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” FINANCIADO POR LA SUBDERE AÑO 2013.	13-15
06	LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADJUDICAR LA HABITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALA KINDER Y PSICOMOTRICIDAD DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS.	15-18
07	PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO HABILITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECA CRA ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO.	18-20
08	PRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA SANTA LUISA PARA DONAR AL MUNICIPIO EL LOTE Nº 15 EL CUÁL FORMA PARTE DEL LOTE DE DICHA VILLA.	20-21
09	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES Y APODERADOS, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR MOVILIZACIÓN ESCOLAR EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO.	21-25
10	SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DEL CLUB UNIÓN CICLISTA Y DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO DE CURICÓ.	26-27
11	PROPUESTA PARA RECONSIDERAR LO DISPUESTO EN EL ACUERDO Nº 286 DE FECHA 26-11-2012 A FIN DE CURSAR LA SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE PATIN CARRERA COMUNA DE CURICÓ EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO.	27-28
12	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE CLAUDIO ANDRES NUÑEZ YEVEZ.	28-29

13	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE XIMENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	29-30
14	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PABLO FERNANDO MORALES SANTELICES	31-32
15	PRESENTACIÓN AL CONCEJO DE MODIFICACIONES SOLICITADAS AL PLAN REGULADOR VIGENTE POR LA COMUNIDAD	32-35
16	HORA DE INCIDENTE	35
16.1	SOLICITA FISCALIZACION EN TODAS LAS DISCOTEQUES Y PUB DE CURICÓ	35
16.2	SUGIERE REALIZAR A LO MENOS UN CONCEJO MUNICIPAL EN ALGUN SECTOR POBLACIONAL DE CURICÓ	35
16.3	SOLICITA REACTIVAR PROYECTO DE TELEFONIA PARA COLEGIOS MUNICIPALIZADOS Y POSTAS RURALES	35-36
16.4	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN PLAZA DE SARMIENTO	36
16.5	INFORMA SOBRE NOTICIA EN EL DIARIO QUE CUMPLA FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	37
16.6	SOLICITA PREVENIR TEMA SANITARIO DE LA FELICUR	37
16.7	SOLICITA VISITAR SECTORES DE CURICÓ COMO CUERPO DE CONCEJALES	37
16.8	FELICITA Y AGRADECE AL SR. ALCALDE POR PENSAR EN PROYECTO DE BAÑOS PARA LA COMUNIDAD	37
16.9	SOLICITA INFORMACIÓN A OBRAS CON RESPECTO A SI EXISTE LA CONTINUIDAD DE CIRCUNAVALACIÓN EN EL BOLDO	37
16.10	SOLICITA PROYECTO DE TELEFONIA E INTERNET PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO	38
16.11	SOLICITA PROYECTO DE TELEFONIA CELULAR PARA UPEO	38

SR. ALCALDE:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO DE ALCALDÍA:
correspondencia esta vez.

No hay

2. AUDIENCIA A REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN CULTURAL LA CANTERA PARA EXPONER SOBRE ACTIVIDADES CON MOTIVOS DE LOS 100 AÑOS DE LA MASONERÍA

SR. MARCELO DUARTE:

Buenas tardes a todos, mi nombre es Marcelo Duarte y me acompaña en esta presentación Sergio Abarca, ambos somos parte de la Agrupación de Masones de Curicó y estamos acá para contarles que vamos a cumplir 100 años en esta ciudad, debiera habernos acompañado en este momento nuestro venerado don Enrique Bravo Rocco quien por problemas de agenda se encuentra fuera del país, pero está con nosotros Sergio Abarca quien fue el venerado maestro en el periodo anterior. Hace un mes y medio más o menos le solicitamos una reunión al Alcalde y al Administrador Municipal para presentar este proyecto que hoy se lo traemos a todo el concejo, con motivo de estos 100 años en Curicó nosotros queremos proponer a la comunidad de Curicó un memorial, una estatua, que está confeccionada por Roberto Calquín y que de alguna forma representa lo que es la filosofía que encarna la masonería en todo el mundo y que es el perfeccionamiento del hombre por sí mismo. En la presentación que a continuación les voy a mostrar aparece este memorial que ya se está construyendo.

Lo que se propone es que en el acceso norte, nosotros podamos ocupar el espacio sur del acceso a la Alameda para construir este memorial ahí, ya que es el espacio que queda, porque en el fondo como la Alameda se reestructuró ahora, lo que haríamos sería respetar eso y emplazar el memorial justo al medio del paseo manteniendo los dos accesos. Lo que pretendemos hacer es una réplica de la Escultura de Rodín, El Aprendiz que de alguna forma representa la obra de la Masonería que en el fondo es el hombre que se perfecciona a sí mismo. Me acompaña Sergio quien nos podría ayudar un poco en la connotación que esto tiene para nosotros.

SR. SERGIO ABARCA:

En mi caso particular voy a cumplir 50 años en la masonería desde que tenía poco menos de 20 años, y se supone que cada ser humano nos vamos haciendo a sí mismos ayudados por la familia, la herencia, la educación, los amigos, etc. Y la masonería emana de los constructores de catedrales que elevaban esas tremendas catedrales especialmente en Europa para comunicarse con un ser superior, y utilizaban herramientas que después se transformaron a lo que se llamó la masonería especulativa, discutir la forma en que el hombre se sirva a sí mismo, pero a su vez sea un buen hombre y esos dos elementos que permiten que ese hombre se vaya creando a sí mismo, Rodan entre otros 2 símbolos que son el Mazo y el Cincel. La masonería escoge trozos de esta cantera de la vida que somos cada uno de nosotros y que no se rompa al primer golpe sino que resista, lo que actualmente

llamamos resiliencia y el cincel la fuerza de voluntad, así que en un trabajo silencioso la masonería prepara sus adeptos, no opina de política ni de religión, respeta las diversas ideas siempre que esté dentro de las normas del mundo. Este Monumento o Memorial puede representar la idea de formación del hombre en cualquier sentido, eso es más o menos a grandes rasgos.

SR. MARCELO DUARTE: Para complementar lo que decía Sergio, nosotros cumplimos los 100 años la segunda quincena de mayo, esta es una escultura que ya se está haciendo por lo tanto para nosotros sería muy importante contar con la aprobación del Concejo y del Alcalde para que nosotros podamos comenzar los trabajos a la brevedad, porque es una obra no menor que requiere por lo menos de unos 45 días previos a la inauguración por lo tanto estamos bastante justos de tiempo, es por esto que pedimos la posibilidad de tratar el tema acá.

SR. SERGIO ABARCA: Se está escribiendo además el libro de los 100 años de la Logia y revisando en nuestros archivos hay una presencia marcada de la masonería en montones de adelantos de la ciudad, ejemplo la Escuela Hogar donde actualmente funciona el Liceo Zapallar fue donado por el autor del libro chileno. Los primeros intentos de formar a las niñas fue la creación del Liceo de Niñas porque nadie quería que las niñas se educarán y así ha habido Alcaldes, regidores y personal de todo tipo colaborando con Curicó.

(Realiza exposición en PowerPoint)

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Primero que todo quiero felicitarlos porque aquí se nota un trabajo profesional, como se deben exponer los trabajos en lo que tienen comprometido el corazón y el desarrollo, hemos visto primeramente como estaba organizado el trabajo, están los planos, el artista, los materiales, la disposición, el presupuesto y creo de manera importante que debiéramos ver la posibilidad de aprobar este proyecto viendo como tenemos nuestra ciudad en estos momentos, no existen en nuestra ciudad, aparte de lo que se hizo en la Alameda, monumentos de una manera artística donde la comunidad en general pueda apreciarlos por ejemplo hay gente que en la vida ha visto la escultura que hizo Rodín por lo tanto creo que es un inmenso aporte a lo que es la cultura en Curicó, además de lo que ha aportado la masonería en los distintos ámbitos y como bien dicen ellos de manera muy silenciosa lo que es notable en este medio donde todo el mundo quiere que sepan lo que hacen, así que lo encuentro sin precedentes que se esté donando una escultura a la Ciudad de Curicó, así que los felicito porque se ve que es un trabajo serio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo buenas tardes, Don Marcelo un gusto encontrarlo en estas instancias, quisiera compartir las palabras de mi colega y decir que esto es precisamente una oportunidad, hemos manifestado a través de las mismas palabras del Alcalde que esta Municipalidad inclusive puede terminar con una oficina que involucre distintas líneas de pensamiento y por cierto que también religiosos, creo que la construcción de ciudad y de la ciudadanía tiene mucho que ver con las líneas de pensamiento y este es una expresión que vincula tanto las ideas como las culturales, y si uno recorre otras ciudades como La Serena por ejemplo que es el paseo de las esculturas, a lo mejor este es el inicio de las buenas ideas, la Corporación Cultural tuvo una iniciativa similar en algún momento de terminado con el Monumento Huasca atrás. Entonces quizás pueda ser el inicio y con el compromiso de la propia Corporación podamos decir que a lo mejor este es el primero pero podamos seguir con la seguidilla de varias más, quizás unas diez a

lo largo de la Alameda porque creo que debemos soñar y este es el inicio de algo hermoso, así que me alegro, bienvenido y cuenten al menos con mi apoyo. Además entiendo que esta celebración de los 100 años traerá una serie de otras actividades en el ámbito de la cultura como lo desarrollaron el año pasado y que nos puedan invitar y difundir las actividades que ustedes desarrollan.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que aquí a todas luces hay que apoyar la iniciativa de los masones que como bien decía recién ellos mismos han sido siempre un aporte a la Ciudad y al País en todo ámbito. Dicen que en gustos no hay nada escrito y esto es bonito lo otro por más que lo miro no le encuentro ningún sentido, por lo menos esta es una obra de connotación mundial, porque creo que nosotros debemos potenciar la Alameda con cosas que tengan algún sentido, así que creo que estamos todos por esta iniciativa, felicitaciones por lo que están haciendo, y pediría Sr. Alcalde como la Municipalidad modestamente se puede hacer parte de lo que ellos están haciendo y participar de los 100 años de la masonería, hacerle algún homenaje u otra cosa que nos permita insertarnos dentro de sus actividades que sería súper importante para los Curicanos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero decir que como Curicanos debemos agradecer por el aporte que le están haciendo a la cultura y especialmente cuando viene de una organización con orientación filosófica, porque la masonería es una casa llena de diversidad, así que hoy solamente tenemos que agradecer su aporte porque esto lo deberían hacer otras entidades públicas pero sin embargo creo que ustedes caen en hora buena se les agradece el buscar la perfección al ser humano, así que solamente sumarme a las palabras de mi colega Mario Undurraga de señalar que como municipio podríamos realizar algún aporte, participar y que la comunidad también los conozca lo que es la Masonería. Me sumo a las felicitaciones que cumplan 100 años más.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que es un honor para este H. Concejo tener la presencia de la Logia Masónica, ya que por los conocimientos que tenemos indudablemente la masonería, las logias han escrito paginas brillantes en el arte, en la cultura y en la perfección del hombre, en la búsqueda de la libertad, en la independencia de nuestra patria, están escritas por destacados masones las influencias de nuestros hombres que también se plagaron de las ideas laicas en el viejo mundo y que las trajeron hasta acá para transformarlas en obras que acá mismo podemos ver permanentemente la labor importante que realizan, hemos tenido la oportunidad de participar en diferentes conferencias, actos de gran calidad y significado, por lo tanto Sr. Alcalde creo que lo menos que podemos hacer es celebrar estos 100 años de mucho significado, a la vez agradecer el aporte a la ciudad y decirles que cuentan con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo no los voy a felicitar sino que les voy a agradecer en nombre de todo Curicó, la verdad es que nuestra ciudad necesita gente como ustedes que esté al servicio de la comunidad, así que solamente mis respetos hacia ustedes también entréguenle nuestro cariño al resto de la logia y cuenten con todo nuestro apoyo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que excepcionalmente una o dos veces a este concejo ha llegado una institución a regalarnos algo por lo tanto muchas gracias por el regalo a la ciudad, no cabe duda del aporte, como muchos colegas lo han mencionado, llegara el momento en que podamos agradecer cada una de las cosas que nos han entregado, y también Sr. Alcalde recordar que en alguna Sesión Solemne de este Concejo le podamos

rendir un homenaje a la Masonería de Curicó cuando cumplan los 100 años. Tengo una sola duda, ¿Cómo llegan a establecer el lugar habiendo más espacios en la comuna?

SR. MARCELO DUARTE:

Nosotros hicimos una visita técnica y elegimos 3 ubicaciones en la Alameda, el primero fue donde comienza ésta en Camilo Henríquez, pero creíamos que ahí queda muy tapado con los árboles, luego escogimos otra ubicación hacia la carretera pero ya estaba bastante contaminada con árboles u otras esculturas y nosotros creemos que en el lugar que finalmente les presentamos no hay nada está completamente despejado y además es el acceso al Cerro Condell lo que da una connotación distinta, también pensamos en la Plaza pero pensamos que este es un espacio de más difícil acceso para presentar algún proyecto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Felicitar a toda la masonería de nuestra provincia, se habían dado a conocer de que efectivamente en la Alameda se ha hecho un solo monumento histórico que yo tengo entendido que aparte de los rostros históricos de nuestra patria, me refiero a Gandhi que también hace un tiempo la Municipalidad tenía la idea de hacerlo frente a Luis Cruz Martínez, que ha llamado mucho la atención y ha sido un aporte relevante a la cultura histórica, tampoco hay que dejar pasar este tema con respecto al monumento que ustedes están construyendo y la forma en que ustedes llegan ahí es porque efectivamente ahí ustedes demuestran su inteligencia con respecto a lo que nosotros queremos para la ciudad, por lo que creo que ahí es el corazón de lo que visita la comunidad curicana. También quiero decir que el monumento que ustedes están construyendo es de un artista local.

Además me hubiera gustado que para el aniversario de Curicó algún día tengamos un aporte de la masonería en el ámbito cultural.

SR. ALCALDE:

Creo que cuando tuvimos la oportunidad de conversar sobre este proyecto no nos equivocamos en abrir el espacio para poder hacer la presentación porque creo que es muy potente el proyecto y como ciudad obviamente estamos recibiendo de muy buena manera lo que ustedes han propuesto, creo que lo expresado por cada uno de los concejales representa de una u otra manera el pensamiento de este alcalde, por lo tanto creo que si bien no vamos a hacer la aprobación váyanse con plena tranquilidad y cierto regocijo de que este es un aporte a la Ciudad de Curicó y el concejo lo está reconociendo, por lo tanto vamos a hacer todo lo regular para que se pueda hacer la inauguración cuando ustedes lo han planificado, así que también vamos a canalizar todos estos temas, pero desde ya cuentan con todo nuestro apoyo para llevar a cabo este regalo a la Ciudad de Curicó.

SR. MARCELO ABARCA:

Efectivamente nosotros vamos a cumplir 100 años y dentro de la celebración vamos a realizar al menos 6 actividades de carácter cultural en la cual nosotros vamos a necesitar el apoyo de Alcaldía, del Concejo y aprovecho de invitar a Julieta Maureira que entiendo está a cargo de la Comisión del Concejo de Cultura, para que participe, se haga parte de nosotros en las reuniones de trabajo, porque lo que queremos es precisamente expandir las actividades culturales a toda la Ciudad de Curicó.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DE LOS FONDOS ORDINARIOS Y N°1 FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: (Lee *Modificación Presupuestaria N°02 Fondos Ordinarios, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia*)

CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.: Aquí nos están informando que en el fondo el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera nos está aportando \$153.000.000.- para reparaciones de colegios de Curicó, ¿eso es?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Está correcto.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el punto 03 donde dice se suplementa por juguetes entregados en el año 2012.

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Cuando en Diciembre del 2012 se hicieron entrega de los regalos de navidad, el saldo fue menor al que nos salió en las facturas, por lo tanto hay que suplementar lo que quedo pendiente y un poco más por si aun quedaran facturas pendientes por llegar a la oficina.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: (Lee *Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos del Cementerio Municipal*)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde en casi todas las Modificaciones Presupuestarias del año 2012 apareció la adquisición de cámaras de seguridad del Cementerio, mi duda es ¿estas no se compraron por alguna negligencia o por falta en la licitación? Porque durante todo el año pasado se nos dijo que se iban a comprar e instalar las cámaras pero no ha pasado nada.

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Hasta el momento no se han comprado por eso las volví a ingresar nuevamente en la 1ª Modificación Presupuestaria.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perdón Sr. Alcalde, si bien entiendo lo que dice el Concejal Soto es que ¿se aprobaron recursos para comprar las cámaras durante el 2012?

SR. ALCALDE: Si, pero no se gastaron.

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Lo que pasa es que se aprobaron los dineros pero se fueron traspasando a otras cuentas, así que no se ocuparon y es por eso que este año comenzamos con el saldo para ver si se compran.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto a Aseo, retiro de escombros, traslado al vertedero, ¿hay alguna empresa? ¿Cuál es la empresa?

JEFA DEPTO. FINANZAS M.: Son los mismos funcionarios, es por un mayor ingreso cuando hay retiro de escombros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Es que como dice traslado al deshuesadero.

SR. ALCALDE: Es que se cobra el traslado que se realiza desde el cementerio.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Cuando se habla de reparaciones, por lo menos cuando voy el baño esta en pésimas condiciones para las personas.

SR. ALCALDE: Efectivamente estamos haciendo todo un replanteamiento de varios aspectos que dicen relación con el mejoramiento del servicio, la calidad del servicio y que también pasa por una reestructuración del cementerio.

Se somete a consideración al Modificación Presupuestaria N°01 de los Fondos del Cementerio Municipal, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 033-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS Y N° 01 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios y la Modificación N°01 de los Fondos del Cementerio Municipal, ambas de fecha 31 de enero del 2013, los que fueron presentados a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según detalles adjuntos:

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : **02**
 FECHA : 31 DE ENERO 2013
 UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1592/2010

1° **CREAR**, en el Presupuesto Municipal,
 Subtítulo 31, Ítem 002 Asignación **999 Sub asignacion 028**
 31.02.999.028 Mejoramiento A.P.R. Rincon de Sarmiento

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1°	<u>INGRESOS:</u>		
	<u>AUMENTAN</u>		
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere.....	\$	15,300,000
08.03.001.000	Participacion Anual en el Trienio.....	\$	16,888,263
08.99.999.002	Otros Ingresos Varios.....	\$	12,480,000

15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja.....	\$	3,000,000
			<u>47,668,263</u>

2° GASTOS :

AUMENTAN:

21.01.005.003	Bono Especial Planta.....	\$	7,480,000
21.02.005.003	Bono Especial Contrata.....	\$	5,000,000
24.01.008.001	Juguetes.....	\$	3,000,000
24.03.101.001	Educacion.....	\$	16,888,263
31.02.999.028	Mejoramiento A.P.R. Rincon de Sarmiento.....	\$	15,300,000
	TOTALES		<u>47,668,263</u> <u>47,668,263</u>

<u>FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</u>			
N°	:	01	
FECHA	:	31 de Enero del 2013	
UNIDAD SOLICITANTE	:	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	
AECTA AL PRESUPUESTO DE	:	FONDOS CEMENTERIO	
AJUSTE DEL SALDO INICIAL DE CAJA			
MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el puntos 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1592/2010			
		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1° INGRESOS:			
<u>SUPLEMENTESE:</u>			
15.00.000.000	Saldo Inicial De Caja.....	\$	27,799,660
			27,799,660
2° GASTOS :			
<u>AUMENTAN</u>			
21.03.004.001	Sueldos.....	\$	6,175,000
21.03.004.002	Aportes del Empleador.....	\$	250,000
21.03.004.003	Remuneraciones Variables.....	\$	1,500,000
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos.....	\$	4,247,446
22.08.001.000	Servicios de Aseo.....	\$	2,500,000
29.05.999.000	Otros.....	\$	5,000,000
29.06.001.000	Adquisicion de Equipos Computacionales y Perifericos	\$	4,000,000
31.02.999.002	Mantencion y Reparacion Dependencias Cementerio.....	\$	2,172,639
34.07.000.000	Deuda Flotante.....	\$	1,954,575
	SUMAS IGUALES.....		27,799,660 27,799,660

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
 Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Luís Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sra. Julieta Maureira Lagos

Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

4. LICITACIÓN PÚBLICA “APERTURA Y OPERACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES, SERVICIOS TRASPASADOS Y SERVICIOS DE CAJEROS EN FECHA DE CANCELACIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES”.

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS: (Lee informe Técnico Licitación Pública, del cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

Con respecto al Informe Técnico Licitación Pública de Apertura y Operación de Cuentas Corrientes Municipales, Servicios Traspasados y Servicios de Cajeros en fecha de cancelación de Derechos Municipales, los integrantes de la Comisión de Estudio de las ofertas que suscriben viene en informar a usted que participaron 05 Entidades Financieras: Banco de Crédito e Inversiones, CORPBANCA, Banco del Estado de Chile, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile y Banco Santander Chile. En el momento de la apertura se dejó fuera de bases al Banco Crédito e Inversiones por no cumplir con el punto 6.2 letra A “Anexos Económicos”. Asimismo, se dejaron observaciones por parte de algunos de los Bancos Oferentes, se decidió dejar fuera de bases al Banco Estado y Banco BBVA por incumplimiento en ciertos puntos de las bases. Teniendo en consideración que solo los Bancos CORPBANCA y Banco Santander Chile cumplen con los requisitos exigidos en la licitación, se procedió a efectuar las evaluaciones de ambas ofertas quedando como nota final al Banco CORPBANCA un 6,06 y al Banco Santander Chile un 7.- teniendo presente el resultado obtenido de las diferentes calificaciones y sus ponderaciones, se deja a consideración de H. Concejo Municipal, para su votación conforme al punto 8.3 de las Bases Generales de la Licitación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde antes de votar quisiera hacer una pequeña solicitud, entiendo que estamos todos por aprobar la propuesta de la Comisión, no obstante quisiera que quedara en acta, la solicitud a los funcionarios que corresponda de tener las conversaciones correspondientes con el Banco, con la finalidad de que se mejoren los procesos sobre todo para los Profesores y Funcionarios Municipales que van a hacer sus cobros en el Banco y que sean con mayor rapidez sobre todo en las cajas express donde hay veces en las cuales se forman tacos por la alta demanda de clientes que tiene el Banco, así que ojala puedan hacer ustedes las gestiones necesarias para que se haga más expedita la atención a los funcionarios que ocupan los servicios.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L: Con respecto a lo mismo que dice el Concejal Enrique Soto, a lo mejor sería bueno hacer una sugerencia de decir que ese día solo se destine una caja para los profesores y hacer más expedito el tema.

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS: Para dejarlos tranquilos en ese sentido, desde ya vamos a iniciar las gestiones con Educación especialmente porque Salud está solucionado, con el apoyo del Administrador y el Alcalde y hacer el mismo proceso de la Municipalidad para tener la misma formalidad de pago a todos y se solucione en el primer año.

SR. ALCALDE: Sería bueno que en el caso de los profesores se diera que a la hora de firmar el contrato se les dieran las indicaciones.

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS: Sería bueno coordinar una reunión con el Banco para que aclaren todas sus dudas y sean lo más transparente posible porque siempre con los Bancos hay incertidumbre por parte de la gente.

SR. ALCALDE: La propuesta es de conformidad al informe técnico de la licitación pública, proponer al Banco Santander Chile para la adjudicación de esta licitación, con la salvedad de que yo me voy a abstener por ser cliente del Banco Santander Chile.

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?, Sr. Jaime Canales González, Sr. Leoncio Saavedra Concha, Sr. Luís Rojas Zúñiga, Sr. Enrique Soto Donaire, Sra. Julieta Maureira Lagos, Sr. Luís Trejo Bravo y Sr. Nelson Trejo Jara.

¿Quiénes se abstienen?, Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco y el Sr. Alcalde.

Aprobado.

**ACUERDO Nº 034-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR AL BANCO SANTANDER CHILE LA CONCESION SOBRE “APERTURA Y OPERACIONES DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS MUNICIPALES, SERVICIOS TRASPASADOS Y SERVICIOS DE CAJEROS EN FECHA DE CANCELACIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Adjudicar al Banco Santander Chile RUT 97.036.000-k, la concesión sobre “Apertura y operaciones de cuentas corrientes bancarias municipales, servicios traspasados y servicios de cajeros en fechas de cancelación de derechos municipales, por un período de 3 años a contar del 07 de Abril del año 2013 hasta el 06 de abril del año 2016.

Encomiéndase a la Dirección de Administración y Finanzas, proceder a notificar al respectivo Banco de lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal, elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstienen el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

5. PROPUESTA PARA REDISTRIBUIR RECURSOS DE LOS FONDOS “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” FINANCIADO POR LA SUBDERE AÑO 2013.

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: Lo que tienen en sus manos son los proyectos que tienen que ver con la Gestión Municipal año 2012 y una nueva propuesta para esos proyectos que dicen enero 2013, porque en el año 2012 si bien se hicieron varios de estos quedaron muchos sin ejecutar entonces el Alcalde en la necesidad de poder darle luego gasto a estos fondos nos solicito que viéramos algunos proyectos con respecto a eso. Los proyectos SUBDERE Octubre 2012 que se dejarían sin ejecutar serían Pasaje Parque Emiliano Rojas, Escalera de servicios Cerro Condell, mejoramiento de Agua Potable Sarmiento porque se refinancia con recursos propios, cierre perimetral sede social Villa Los Almendros, alumbrado público pasarela peatonal acceso Los Niches, ya que ahí se está trabajando y está considerado dentro del proyecto, esos pasarían a ser \$59.044.020.- más un saldo que quedó pendiente del año pasado de \$2.959.428.- lo que suma un total de \$62.003.448.- y lo que se propone es el mejoramiento del Sistema de Agua Potable Maquehua donde acá tenían un presupuesto de \$10.000.000 y se suma a \$17.750.00.- para poder dejarlo completamente operable, construcción de servicios higiénicos para el público en la Municipalidad de Curicó que son \$25.000.000.- y la habilitación red de riego Estadio La Granja Curicó que son \$18.300.000.-

SR. ALCALDE: Dos o tres alcances, en el caso del proyecto de mejoramiento Agua Potable de Maquehua el presupuesto que estaba el año 2012, era una estimación, una vez ejecutado el proyecto y hecho el presupuesto respectivo el proyecto tiene un costo mucho mayor, porque estamos hablando de una copa de agua que se encuentra en riesgo inminente de caída lo que significa la gente hoy no tiene agua y además hay que hacer la reposición completa. Respecto de la construcción de los Servicios Higiénicos todos sabemos que esta Municipalidad y de hecho en el concejo anterior varias veces fue solicitado por diversos concejales, es por esto que estamos solicitando la habilitación de dos baños para varones, dos baños para damas y un baño para personas con capacidades distintas, además se va a hacer un mejoramiento del acceso por donde entran los vehículos colocando una pequeña capa asfáltica que permita mejorar el acceso de vehículos y personas que transitan por ese espacio que hoy es un barrial, se van a construir donde está la Bodega de Emergencia y el Baño a medias de ahora. La habilitación de la Red de Riego, hay que mencionar que hay un serio problema de riego en el Estadio La Granja que está significando gastos por consumos de Agua y Luz que son tremendamente onerosos para la Municipalidad y este proyecto va a permitir generar ahorros superiores a lo que hay ahora.

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: En el fondo es reutilizar el pozo que hay para el riego de la cancha, del cerro y de la piscina.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema de los baños ¿cómo se van a administrar?, ¿va a ver alguna persona? o ¿cómo será?

SR. ALCALDE: Ese es un tema administrativo que aun no se ve, esta la posibilidad que se le encargue a alguna persona a través de una licitación para que los cuide y administre.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde tengo una duda con respecto a los baños, son súper necesarios, hemos esperado bastantes años para que los podamos hacer, pero el Centro Cultural va a tener baños, el Edificio nuevo de servicios públicos tendrá baños, entonces ¿se justifica invertir \$20.000.000? no es más barato habilitar baños de otro tipo momentáneamente que estar haciendo construcciones.

SR. ALCALDE: Se hizo un presupuesto al respecto, costo-beneficio y rentabilidad social, y sin lugar a duda se requieren, no podemos seguir en esas condiciones más aun que si uno hace un cálculo estimativo el Centro Cultural puede entrar en vigencia en 2 o 3 años más.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Y en ese lugar no va a estar el ingreso al Centro Cultural?

SR. ALCALDE: No, el acceso será por Merced, de hecho en este espacio de vehículos queda un ingreso de vehículos que conecta con una especie de bodega que quedaría por acá atrás, o sea igual se requiere.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Dar mi conformidad porque creo que los baños son sumamente importante para Curicó, pero me queda una duda, ya que considero que los baños tienen que ser públicos y no podemos entregar algo gratis, debe ser licitado.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Acá dice construcción de diversos paraderos, ¿estos son los que están en construcción en estos momentos?

SR. ALCALDE: No, este es un ítem que se presupuesto en su momento y nunca se hizo nada.

Se somete a consideración esta modificación de redistribución de recursos de los fondos mejoramiento de la gestión municipal, financiado por la SUBDERE 2013, ¿quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 035-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE LOS FONDOS
“MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL” FINANCIADO POR LA SUBDERE
AÑO 2013**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la redistribución de re cursos de los fondos “Mejoramiento de la Gestión Municipal”, financiado por la SUBDERE año 2013, conforme al listado que se adjunta al siguiente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. LICITACIÓN PÚBLICA PARA ADJUDICAR LA HABITACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALA KINDER Y PSICOMOTRICIDAD DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS

JEFA (S) DAEM: Vengo en representación del Depto. de Educación para someter a consideración del H. Concejo Municipal la habilitación y equipamiento de las de kínder y psicomotricidad de la Escuela República Estados Unidos, esta fue licitada en el portal del Mercado Público presentándose un solo oferente, que fue la empresa sociedad de tecnologías Ltda., SEPTec, por un monto de \$25.942.000.- la cual es sometida a su codirección por exceder las 500 UTM según lo dispuesto en el artículo 65 letra E, la Ley Orgánica de Municipios y especialmente el Dictamen 1967 del 10.01.2013 de la Contraloría Regional de la República, estos proyectos están insertos en el programa de mejora de la Escuela E-20.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo varias dudas en realidad, porque nos ha pasado anteriormente que nosotros hemos recomendado que cuando exista una licitación vengan adjunto un par de cosas más porque hay que ir atendiéndonos a las bases administrativas, las bases técnicas que no están aquí, y lo otro es que cuando invocamos la Ley SEP quizás sería necesario tener los planes de mejoramiento del colegio en general, o sea esos 3 antecedentes por lo menos no están así que a mí me dejan en una nebulosa bastante grande, eso por un lado y por otro tengo una duda respecto de que ustedes deben entender que nosotros como concejales nuevos recién estamos interiorizándonos en lo que son las modificaciones que han tenido las últimas leyes en el ámbito de educación, por tanto intente ir a la base de datos del MINEDUC y en el punto número 03 dice que no debiéramos invocar a la Ley SEP cuando uno mejora infraestructura o habilita alguna de este tipo, y al ir a las especificaciones técnicas de esta licitación que no están aquí pero están en el portal, hay algunas modificaciones si dejan como la duda si ahí, interviene infraestructura, porque no estaremos cayendo quizás en una inhabilidad cuando debiéramos usar una subvención corriente o la subvención otorgada y no convocar a la Ley SEP que son eminentemente para mejora de los planes educativos, entonces tengo una duda seria ahí con respecto a las dos licitaciones porque en algunas se habla de modificar todo el sistema eléctrico, cubre piso y otras cosas, entonces tengo la duda si efectivamente nosotros estamos ocupando los recursos para lo que la Ley está señalando, y me hubiese gustado conocer si el plan de mejora del colegio correlaciona con lo que estamos desarrollando en esta dos licitaciones que imploran la Ley SEP.

JEFA (S) DAEM: Ante todo me disculpo esa no es mi área fuerte, a mí me toco ahora estar simplemente haciendo un reemplazo de vacaciones, no tengo ningún problema en tomar nota de las peticiones, hacer las consultas y traer la documentación que así lo requiera, además tengo entendido que si se está ejecutando dentro de este proyecto es

porque la Ley así lo permite y hay recursos para eso porque de lo contrario no lo permitiría ni la Contraloría ni el Ministerio de Educación.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Precisamente cual es mi aprensión, porque de acuerdo precisamente a sus propias palabras, la Contraloría de la República en su informe final de subvención escolar de la Contraloría del 08.05.2012 hizo un ranking que está aquí y dice: Ranking de los 20 municipios con mayor saldo flotante de recursos SEP inspeccionados por la Contraloría, y dentro de los 20 municipios estamos nosotros, entonces digo que podamos tratar Sr. Alcalde de ser lo más rigurosos posibles cuando utilicemos estos recursos para que podamos salir de este ranking, desconozco si este informe es el último y por lo tanto como desconozco frente a esto les diría que vienen otros proyectos con mucho mayor recursos de postulación pero si usted nos está diciendo que no estamos cayendo en ninguna inhabilidad está bien.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde yo le pediría y aprovechando que está la Jefa (s) del Depto. de Educación, porque hace mucho tiempo cuando este concejo comenzó a funcionar en esta administración la Concejal Julieta Maureira solicito que se nos fuera informando de las obras que se estaban ejecutando en los distintos departamentos del Municipio Curicano, porque hace algunos días nos encontramos con unos trabajos que se estaban haciendo de techumbre en la Escuela Estados Unidos y el centro de padres tenía postulado un proyecto al Presidente de la República y prácticamente aprobado, por lo tanto esos \$30.000.000 se van a tener que devolver a Santiago, e inclusive fuimos con el Jefe de Gabinete a ver de qué se trataba estos porque no sabíamos de que era y ahí nos enteramos de los trabajos que se estaban realizando dentro de la Escuela. Entonces me gustaría ir sabiendo de los distintos trabajos que se están desarrollando en los diferentes Deptos. De la Municipalidad de Curicó.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, efectivamente la duda del Concejal Trejo Bravo es razonable, pero solamente mencionar que lo que se está señalando en la Licitación no es infraestructura, ya que lo que la Ley SEP no financia son obras de infraestructuras en los Establecimientos Educativos, esto es habilitación e implementación de un taller como todos los talleres que hemos implementado, estuvieron los de idioma, inglés y este es uno de sicomotricidad para Kínder, por lo tanto no estaríamos fuera de la Ley, lo que si me gustaría es que pudiéramos en caso de haber tiempo dejarlo pendiente para el próximo concejo, solo si estamos dentro de los plazos con la finalidad de que llegue la información a cabalidad a cada uno de los concejales sabiendo que es un requisito fundamental y que en la posterioridad a este siga siendo así para que estén todos los elementos de juicio y no discutir en estos momentos las situaciones.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solo aclarar que la Ley SEP es para suplir en parte lo que como Municipalidad no podemos, porque al principio se hablaba de unas subvenciones y estas Leyes han sido para dar una mejor calidad de Educación a la ciudadanía, porque de otra manera no se podría, además este año se aportó a la Educación si mal lo recuerdo más de 1.200.000.000.- de pesos municipal, entonces si nos atenemos solamente a las subvenciones no podríamos hacer nada.

SR. ALCALDE: A modo de información, primero si no se ajustara a la Normativa, a la Ley, esto no estaría aquí, esto ha sido revisado por el equipo Jurídico del DAEM y de la Municipalidad quienes en conjunto han validado esta respuesta, además de que el Concejal Soto está en lo correcto debido a que no es infraestructura lo que se enmarca dentro de la Ley SEP que es por una parte práctico, por otra parte los recursos que se

destinan a esta Ley son revisados constantemente por el Ministerio de Educación para ver justamente lo que usted señala concejal Luis Trejo, lo cual me parece muy bien la preocupación de que se inviertan los recursos como corresponde y no en otras cosas, así que por lo tanto para su tranquilidad y la de este concejo aquí se está de conformidad a la Ley y a los planes y programas que cada uno de los Establecimientos Municipales ha planificado, los cuales dicen relación con la mejora en la calidad de la Educación, de hecho en el documento de la propuesta de licitación está también el director del establecimiento es quien valida que esto tiene relación con los requerimientos que en el establecimiento se han planteado. Recuerden que en la Modificación Presupuestaria se reviso todo lo que es la propuesta de la Ley SEP y ahí están todos estos conceptos, por lo tanto si vamos a hacer una relación de todo lo que tenemos la información está en vuestro poder y por otro lado si alguien requiere mas información ningún problema en remitírsela, eso lo pueden hacer directamente al Jefe de Gabinete o a mi persona para que canalicemos rápidamente la información que ustedes requieren como Concejales y poder estar informados plenamente a la hora de las decisiones. Lo otro que les quiero recordar es que estas implementaciones son de vital importancia para mejorar la calidad en la educación de los niños para que ojala podamos iniciar lo antes posible esta habilitación para que cuanto antes estén a disposición de los niños en el mes de marzo, obviamente que el plazo d ejecución siempre es un poco más es por eso que estamos contra el tiempo, lo ideal hubiese sido que se licitara en noviembre y no cuando llegáramos nosotros, pero no se hizo en su momento y debemos agilizarlos porque es de vital importancia para mejorar la calidad de la educación, ya que si ustedes se fijan acá estamos apuntando a los más pequeñitos que claramente son el pilar fundamental para ir mejorando las matriculas que nosotros tenemos a nuestro cargo, y obviamente que esto está en la línea que la Ley permite y además estamos contra el tiempo porque el próximo concejo municipal lo tenemos el 26 de febrero.

Efectivamente esta empresa se ganó las 2 licitaciones, pero en cuanto a la información que tenemos dice que no hemos tenido problemas con ellos.

JEFA (S) DAEM: La información que yo tengo acá es que fue la única empresa que cumplía todos los requisitos para la postulación es por esto que obtuvo los proyectos.

SR. ALCALDE: Ha habido en otras oportunidades, otras empresas que cumplían con los requisitos, así que no es la única, sino que esta es la con mejores notas.

Ahora no obstante, si alguien quisiera mayor información respecto de esto u otros temas vinculados, lo dejan registrado con Don Benito para hacerles llegar lo solicitado.

Hacemos el llamado a aprobar la Licitación Pública del Proyecto Habilitación y Equipamiento Sala kínder y Psicomotricidad de la Escuela República de Estados Unidos, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC). ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 036-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA DOS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dos licitaciones públicas para la ejecución de los proyectos que se indican en establecimientos educacionales de la comuna:

- A. Proyecto Habilitación y Equipamiento Sala Kínder y Psicomotricidad de la Escuela República de Estados Unidos, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC), por un monto de \$25.942.000 (veinticinco millones novecientos cuarenta y dos mil pesos) impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 58 días corridos.

- B. Proyecto Habilitación, Implementación y Capacitación Biblioteca CRA Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC), por un monto de \$28.924.140 (veintiocho millones novecientos veinticuatro mil ciento cuarenta pesos) con un plazo de ejecución de 55 días corridos.

Encomiéndase a la Dirección de Educación Municipal la coordinación y fiscalización de la ejecución de los respectivos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. PROPUESTA PARA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO HABILITACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECA CRA ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

JEFA (S) DAEM: A continuación se somete a consideración del H. Concejo Municipal, la Habilitación, Implementación y Capacitación Biblioteca CRA Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó, Licitada también en el Portal Público presentándose 4 oferentes siendo adjudicada a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC) por haber sido la única que cumplió con todos los requisitos. Se somete a consideración de usted por superar el monto de 500 UTM, el cual asciende a un monto de \$28.924.140.- y dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades artículo 45 letra I.

SR. ALCALDE: Solamente quiero complementar esto, porque a veces hay cosas que son absurdas, por ejemplo una de las empresas que postuló en los anexos 1 y 3 coloca nombre de establecimientos educacionales que ni siquiera son de Curicó, otras ofertas se rechazan porque ofrecen solamente la parte tecnológica, entonces si hay propuestas incompletas no pueden ser consideradas. Hay unas estadísticas que dicen que a nivel nacional hay 600 empresas que dicen relación con prestación de servicios educacionales y solo 300 registran una licitación al menos ganada.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Solo una consulta, ¿esta es la misma empresa que se ganó la licitación anterior?

SR. ALCALDE: Sí, es la misma.

Se somete a consideración la propuesta número 07 que dice relación con el Proyecto Habilitación, Implementación y Capacitación Biblioteca CRA Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC).

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 036-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DOS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dos licitaciones públicas para la ejecución de los proyectos que se indican en establecimientos educacionales de la comuna:

- A. Proyecto Habilitación y Equipamiento Sala Kínder y Psicomotricidad de la Escuela República de Estados Unidos, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC), por un monto de \$25.942.000 (veinticinco millones novecientos cuarenta y dos mil pesos) impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 58 días corridos.

- B. Proyecto Habilitación, Implementación y Capacitación Biblioteca CRA Escuela Padre Alberto Hurtado de Curicó, a la Empresa Sociedad de Tecnologías e Implementación Ltda. (SEP-TEC), por un monto de \$28.924.140 (veintiocho millones novecientos veinticuatro mil ciento cuarenta pesos) con un plazo de ejecución de 55 días corridos.

Encomiéndase a la Dirección de Educación Municipal la coordinación y fiscalización de la ejecución de los respectivos proyectos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. PRESENTACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA SANTA LUISA PARA DONAR AL MUNICIPIO EL LOTE N° 15 EL CUAL FORMA PARTE DEL LOTE DE DICHA VILLA.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL: Buenas tardes, la Junta de Vecinos de la Villa Santa Luisa, hizo una presentación al Alcalde en el sentido de que ellos son propietarios de un terreno de esta villa que quedo sin asignar, en la cual ellos construyeron hace más de 17 años una sede social, entonces esa sede requiere algunas reparaciones y como tal ellos no pueden postular para optar a algún financiamiento por parte de la municipalidad u otro, así que ellos quieren hacer esta donación con el fin de que la inscribamos a nombre de la Municipalidad y después se la entreguemos en comodato para que ellos puedan postular a proyectos de mejoramiento.

SR. ALCALDE: En este tema el hecho que sea un bien común no permite que sea ocupado para ninguna inversión pública, así que ratificar es traspasándolo al Municipio para poder invertir en un bien común, es por tanto que nos parece de toda lógica acceder a esta petición y luego entregarla en comodato.

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por todos menos don Luis Rojas Zúñiga que se encuentra ausente momentáneamente.

**ACUERDO N° 037-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA DONACIÓN DEL LOTE N° 15 DE LA VILLA SANTA LUISA UBICADA EN PASAJE BLANCO ENCALADA N°1671, PARA DESTINARLO A ÁREA DE EQUIPAMIENTO

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la donación del Loteo N°15 de la Villa Santa Luisa ubicado en Pasaje Blanco Encalada N°1671, Rol Avalúo N° 00606-0005, con la finalidad de destinarla a Área de Equipamiento.

Déjese establecido que una vez inscrita esta propiedad a nombre de la I. Municipalidad de Curicó, ésta será entregada en comodato a la Junta de Vecinos Santa Luisa.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal a realizar la respectiva escritura de donación.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

9. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES Y APODERADOS, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR MOVILIZACIÓN ESCOLAR EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO.

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: En el fondo es un trámite de todos los años que hace el concejo para aprobar los dineros que reciben los sectores a través de los centros de padres o las juntas de vecinos que es utilizada para la movilización de los niños del sector a los establecimientos educacionales, nosotros tenemos en estos momentos un aumento de sectores y disminuyó la cantidad de dinero que se está solicitando y eso obedece a que durante el año el Depto. hizo un estudio y en algunos casos no se justificaba el dinero otorgado porque podían hacerlo con menos cantidad de dinero, estamos aumentando si en dos sectores en este momento, Centro de Padres y Apoderados a la Escuela República Estados Unidos desde Chequenlemillo que es uno de los sectores nuevos y el otro es Doña Patricia.

SR. ALCALDE: Es importante señalar colegas que nosotros hemos tomado una definición como administración municipal de prestar todo el apoyo en movilización particularmente de los colegios rurales donde queremos lograr que no existan niños que por la dificultad de no encontrar transporte para llegar a su establecimiento escolar se queden sin ir al colegio, así que por lo tanto a todos los niños de establecimientos municipales que requieran de apoyo para locomoción lo vamos a hacer.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Debo suponer que todos estos colegios, que son vulnerables, no son posible financiar por el DAEM a través de los dineros que les llegan, que ninguno tiene su grado de vulnerabilidad que le permita al DAEM financiarlo.

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: En algunos casos son financiamientos compartidos, el DAEM aporta un porcentaje y nosotros el resto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Podríamos saber cuál es el dato de aquello?

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: En este documento no viene pero si sabemos que el DAEM aporta un porcentaje para estos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Para todos estos?

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: Solo para algunos.

SR. ALCALDE: Todo lo que el DAEM financia lo hacemos nosotros como Municipalidad.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Y eso es porque no alcanza el DAEM a financiarlos con los ingresos que les llegan?

SR. ALCALDE: Concejal usted vio el presupuesto y recordara que la Municipalidad le otorga todos los años al DAEM una cantidad, así que por lo tanto no les alcanza. Ahora estamos viendo algunas formas de optimización de recursos de forma tal que podamos financiarlos 100% con lo del presupuesto, pero por ahora no le podemos decir a los alumnos en marzo que se esperen a que hagamos la revisión y el reacomodo presupuestario, al contrario tenemos que verlo ya porque o si no en marzo nos van a subir los precios, debido a la urgencia de la medida.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Alcalde yo entiendo que eso viene en un ítem dentro del presupuesto del DAEM, y lo que no alcanza nosotros tenemos que cubrirlo.

SR. ALCALDE: Nosotros estamos haciendo un reacomodo en la Ley SEP, la cual podría financiar transporte como también hay otros recursos que nos permitirían cubrir esto como por ejemplo el Ministerio de Transporte si hubiésemos hecho las postulaciones como correspondía en el mes de octubre del año pasado, así que ahora tenemos que asumir nosotros, pero esperamos hacer los trámites para este año en las fechas correspondientes y así ir liberando recursos propios.

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: A raíz de lo que están comentando, precisamente hay colegios que están con la Ley SEP, pero estos recursos son mínimos y están enfocados esencialmente a mejorar otras áreas de la educación, por ejemplo la Escuela Isla de Marchant recibe estos recursos pero es mínimo el recurso que obtiene entonces tenemos que apoyar frente a los recursos que tenemos y que necesitan los niños.

SR. ALCALDE: Además hay otras situaciones que a lo mejor es bueno que las conozcan, por ejemplo en la Escuela Isla de Marchant la profesora que trabajaba con los niños de Kinder, recorría el sector en las mañanas y llevaba ella misma a los alumnos al colegio, pero esa profesora se cambio de colegio, entonces no estaba dentro del presupuesto preparado el año pasado y tuvimos que suplir esa situación, de hecho tuvimos que subsidiar unos días de diciembre.

DIRECTOR DES. COMUNITARIO: Alcalde precisamente ese colegio nosotros no lo tenemos acá porque hicieron la petición a través de la Junta de Vecinos pero no de la Presidenta y como el compromiso lo adquieren ellos, ya que son los que tiene que rendir, estamos esperando la respuesta de eso, lo mismo pasa con Chequenlemillo se cerró el colegio pero es responsabilidad del municipio trasladar a los pequeños al colegio de Los Niches.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Entendiendo nuestro rol fiscalizador como concejales, yo veo un problema grande en la educación, las platas de Educación no son menores y a mí me toco recorrer el año pasado algunas escuelas de los alrededores de Curicó, donde los Directores de los Colegios se quejaban de la mala gestión de algunos funcionarios del DAEM con respecto a las platas de la Ley SEP, ya que no eran orientados a los programas de los planes de mejora para poder pedir el otro año mayor implementación o

capacitación, lo que pediría es saber cuánto es el recurso que se le entrega a cada colegio por concepto de vulnerabilidad que es mucho más alto de lo que llega por un alumno común y corriente, entonces cuando se habla de que no hay recursos a mi me parece preocupante más aún con el papel que tiene el Concejal Luis Trejo donde dice que el DAEM de Curicó está dentro de los 20 DAEM más cuestionados por el uso de las platas Ley SEP, entonces cuando a uno le llega la información incompleta como quieren que tomemos decisiones de pesos, entiendo que nos vemos en la obligación de aprobar esto porque hay determinaciones que no se tomaron en el periodo anterior con respecto al transporte de los niños, pero vuelvo a reiterar que la información llegue con todos los antecedentes completos, porque no se está haciendo una buena gestión con los recursos de Educación. Por ejemplo que una profesora haya suplido el transporte de los niños por tanto tiempo me parece inaceptable, entonces no sé Sr. Alcalde como lo podemos hacer si a través de la Comisión de Educación solicitar un informe al DAEM de los recursos que llegan por separado a cada colegio y que no se haga un fondo común con esto porque eso es lo que entiendo.

SR. ALCALDE:

Mire colega comparto plenamente su preocupación la cual hemos conversado en más de alguna oportunidad, pero acá hay 2 o 3 temas que también es importante que conozcan primero nosotros estamos asumiendo recién un administración el día de 08 de diciembre de 2012, donde tenemos un presupuesto aprobado, un equipo de trabajo ya establecido, una Directora Comunal de Educación ratificada por 05 años más meses antes de tomar la Alcaldía, entonces nosotros ya estamos haciendo un esfuerzo enorme por detectar todas estas debilidades que hay en el DAEM, rearmando equipos, por ejemplo el Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica que era Don Moisés Andrade hoy ya no lo es, ahora hay un equipo, porque había una persona para el pre escolar, básica de 1º nivel, básica de 2º nivel, media de 1º nivel, media técnico profesional, lo que es absurdo, entonces ahora tenemos un equipo de profesionales desde profesores que hemos sacado de los establecimientos educacionales, tenemos un coordinador, una encargada de pre básica, un encargado de básica rural, un encargado de básica urbana y un encargado de media, porque uno de los grandes problemas es como se planifica, como se gestiona y como se apoya el trabajo en los respectivos establecimientos y particularmente en las aulas de clases, ya que el gran problema de la Educación en Chile está al interior de las Salas de Clases, y ahí estamos planificando apoyo para hacer supervisión de las clases para detectar las falencias y corregirlas, entonces estamos en un proceso de transformación muy fuerte, de cómo se gestiona la educación en la Comuna de Curicó, por ejemplo hoy tenemos un desfase que es de tinta papel en un establecimiento educacional de 3 o 4 meses, y hemos tendido que meter un equipo adicional para que se encargue de hacer cotizaciones y compras no había un abogado que se encargara de los procesos internos, teníamos un abogado que asesoraba al DAEM a control remoto y era secretaria del 1º Juzgado de Policía Local, hay muchas cosas que en materia de educación se estaban haciendo mal y para eso nos hemos tenido que meter en estos temas, hemos tenido que dialogar con los profesores, con los dirigentes, con los directores, así que estos meses han sido de mucho trabajo para lograr tener claridad de las grandes falencias que existen en el DAEM, es algo tan complicado como que se hizo un llamado a concurso de Directores en los establecimientos educacionales y solo en 2 se lograron tener postulantes idóneos, lo que nos dice que estamos con problemas, por ejemplo ustedes recordaran que el Liceo Polivalente Japón se estaba cerrando en la parte técnico pedagógica y tuvimos que invertir \$130.000.000.- para hacer lo que no se hizo en los últimos 2 años y dejarlo en condiciones para ser aprobado por el Ministerio de Educación y eso hace 2 años que se traspasó a media y nunca se hicieron las inversiones necesarias.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde yo quisiera señalar la información que me parece relevante, aunque es un tema país, pero a través de los buenos oficios podríamos suplir cosas que no están resultas, cosas que están en carpeta, hay un fondo de \$72.000.000.- en la postulación al programa, si bien estamos en un tiempo bastante acotado porque es para el 15 de abril, según mi experticia laboral como concejal y profesional, viene una actividad muy importante que es trabajar el área educacional con la familia, para ver las necesidades y carencias que usted señala.

SR. ALCALDE: Pero colega le sugiero, porque además me están reclamando con justa razón que esta es su 2ª intervención, que a través del Presidente de la Comisión de Educación convoquemos a una reunión de trabajo con los equipos técnicos nuevos para que además vean ustedes lo que se está realizando, planificando y de conformidad a ello hacer algunos aportes. Por el momento nosotros no podemos esperar hasta abril para postular al proyecto para que los niños vayan al colegio ni menos en los sectores rurales donde muchos niños en invierno no van a clases debido a que tiene que transitar por caminos de tierra, barro y lluvia, y lo que estamos haciendo es tratar de mejorar las oportunidades de vida que tienen esos pequeños. Es por esto colegas que quiero someter a consideración la propuesta para otorgar una subvención a las Juntas de Vecinos y Centros de Padres con la finalidad de financiar la movilización en el transcurso del presente año y con el compromiso de que si logramos otras fuentes de financiamiento liberar estos recursos para así apoyar otros proyectos sociales.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Solamente un alcance porque creo que debemos tener conciencia de lo que es el problema de la Educación Municipal, al nombrar la cifra de \$72.000.000.000.- parece mucha plata pero no es tanta para financiar el mejoramiento de la educación. Entonces el problema de la Educación persiste porque hay una crisis en ésta, entonces en un futuro tiene que legislarse para que se solucione este problema, aunque se posterguen algunos problemas porque la educación no puede esperar, así que creo que la Municipalidad va a tener que seguir aportando por un largo tiempo. Por lo tanto creo colegas que tenemos que aprobar esto porque es un mínimo aporte que va a entregar la municipalidad, además de que no podemos entregar más, pero por las necesidades creo que hay que hacerlo.

CONCEJAL SR. AMRIO UNDURRAGA C.: Alcalde usted habló que estaba todo malo en Educación.

SR. ALCALDE: No, solo hice comentarios de algunas situaciones que es necesario que se sepan.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sí, pero dentro de esas situaciones dijo que era como una carga heredada la Directora de Educación y para que los concejales nuevos sepan, esto fue un llamado a concurso donde participaron 143 personas y ella quedó entre las 03 a nivel nacional, entonces no es tan mala nuestra Directora Comunal de Educación.

SR. ALCALDE: Yo no he dicho que sea buena ni mala.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Por favor veamos lo que dice la tabla y no nos desviemos del tema.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto al listado que nos llegó al listado de las subvenciones, ¿el monto sugerido viene siendo el

mismo del año pasado? Porque veo que algunos son menores, por ejemplo a Vista Hermosa se le está dando \$400.000.- cuando en el transcurso del otro año se le estaba dando \$450.000.- entonces me hubiera gustado que por lo menos se mantuvieran los montos.

SR. ALCALDE:

En algunos casos hay modificaciones de la cantidad de alumnos y del tipo de transporte y como estamos haciéndolo con tiempo hay mejores precios que los del año pasado, lo otro que si hay alumnos que se van a los colegios particulares subvencionados nosotros no los vamos a subsidiar, solamente alumnos municipales es por eso la diferencia, lo importante es que ningún niño del sector rural va a quedar sin ir al colegio municipal y si saben de algún problema o de algún niño nos avisan y se soluciona.

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 038-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A JUNTAS DE VECINOS Y CENTROS DE PADRES Y APODERADOS, DE LA COMUNA POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$58.200.000 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvenciones a las Juntas de Vecinos y Centros de Padres y Apoderados de la comuna, con la finalidad de financiar la movilización de escolares de escasos recursos de diferentes sectores de la comuna en el transcurso del año 2013, por un monto total anual de \$58.200.000 (cincuenta y ocho millones doscientos mil pesos) recursos que se entregarán según se indica en el listado que se adjunta al presente acuerdo, el cual pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la Inscripción en la Junta Receptora de Fondos Públicos de las organizaciones que se indican.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DEL CLUB UNIÓN CICLISTA Y DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO DE CURICÓ.

SR. ALCALDE: Este es un tema pendiente del año pasado, que lo conversamos y vimos la posibilidad de transferirlo para este año porque eran recursos a gastar el 2013, para efectos de poder aportar con los recursos que se requieren para la Vuelta a Chile año 2013, la propuesta concreta es de \$7.000.000.- para el Club Unión Ciclistas y para la Asociación la propuesta es de \$3.000.000.- en total \$10.000.000.-

PDTE. CLUB UNIÓN CICLISTA: En el caso del Club Unión Ciclistas estamos desde el año 1998 en primera fila participando en competencias nacional, desde el año 1990 hemos sido el mejor equipo, naturalmente que siempre con menos recursos que los equipos empresas, ahora estamos participando para clasificar a los 10 mejores equipos sean hecho 2 fechas el año 2012, una en enero y hasta este momento estamos clasificados en el puesto nº05 de los 10 mejores y aunque no participáramos ya estamos dentro de los 10, la próxima fecha es en Viña del Mar y nuestro equipo en especial tiene que tener una preocupación especial porque los entrenamientos son demasiado intensos y significa alimentación especial, vitaminas y concentrarlos, además de salir a correr afuera que es demasiado caro, por ejemplo mañana nos vamos a Puerto Montt a una carrera y eso es bastante caro, es por esto que estamos pidiendo los recursos que ya se habían conversado y acordado con el concejo anterior, nosotros entonces llevamos en forma bien visible el nombre de Curicó.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración la propuesta de los \$7.000.000.- para el Club Unión Ciclistas. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado con la ausencia momentánea de la Concejal Sra. Julieta Maureira.

Para la Asociación la propuesta son \$3.000.000.- que es lo que están solicitando.

PDTE. ASOCIACIÓN CICLISTAS: Quiero decirles que para marzo se nos viene el campeonato de ruta que inicialmente la Federación de Ciclistas de Chile nos pidió que lo organizáramos en Curicó, pero como no tenemos los recursos lo rechazamos, lo que nos va significar ir a Curicó, es por esto que solicitamos audiencia con usted Sr. Alcalde para contarle el programa, porque nuestro gran problema es que cada fin de semana colocamos a nuestros niños en competencias de alto nivel, y cada competencia de alto nivel nos cuesta \$250.000.- es decir que en el mes tenemos un gasto de \$1.000.000.- y como solo trabajamos 10 meses del año son \$10.000.000.- los que históricamente la Municipalidad nos aporta \$5.500.000.- es decir el resto lo financiamos nosotros metiéndonos la mano en el bolsillo o buscando patrocinadores, ya que tener campeones cuesta caro. Además quiero contarles que el Gobierno Regional, si bien es cierto el año pasado nos otorgó \$10.000.000.-, en donde hicimos una vuelta de 5 días por las 9 comunas de Curicó, este año se bajaron a \$5.000.000.- pero nos podrían aportar excepcionalmente como nunca lo habían hecho \$78.000.000.- en caso de que el proyecto funcione, pero tenemos un proyecto que cubre esa cantidad de dinero. Ahora vamos a traer 5 equipos extranjeros que nunca se ha hecho un evento de esta naturaleza.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la cantidad de \$3.000.000.- ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por todos menos la Concejal Sra. Julieta Maureira quien se encuentra ausente momentáneamente.

**ACUERDO N° 039-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACION DEPORTIVA DE CICLISMO CURICÓ Y AL CLUB UNIÓN CICLISTAS DE CURICÓ POR UN MONTO TOTAL DE \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones deportivas de la comuna:

- A.** Asociación Deportiva de Ciclismo Curicó por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos) recurso que la organización destinará a financiar en parte los gastos que demanda la prueba ciclista más extensa del país.
- B.** Club Unión Ciclistas Curicó por un monto de \$7.000.000 (siete millones de pesos) recursos que la organización los destinará a finalizar en parte su participación en la Vuelta a Chile 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la Inscripción en la Junta Receptora de Fondos Públicos de las organizaciones que se indican.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

11. PROPUESTA PARA RECONSIDERAR LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N° 286 DE FECHA 26-11-2012 A FIN DE CURSAR LA SUBVENCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO DE PATIN CARRERA COMUNA DE CURICÓ EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE AÑO.

SR. ALCALDE: Esta petición es debido a que el año pasado tenían impedimentos formales para poder otorgar los recursos y esos recursos serán asignados este año, estamos hablando de \$1.200.000.-

Se somete a consideración, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 041-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 286 DE FECHA 26.11.2012, Y DISPONE OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO DE PATIN CARRERA CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.200.000.-

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificar acuerdo N°286 de fecha 26.11.2012, en el sentido que la subvención otorgada al Club Deportivo de Patín Carrera Curicó, dispuesta en dicho decreto, esta sea otorgada en el transcurso del presente año por un monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) para los fines que esta fue requerida por la respectiva organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

12. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE CLAUDIO ANDRES NUÑEZ YEVEZ

JEFA (S) DEPTO. RENTAS M.: Se trata de una patente del Sr. Claudio Andrés Núñez Yvez con giro de Restaurante Diurno y Nocturno que está clasificado en el Artículo 3 Letra C de la Ley de Alcoholes donde le permite el expendio de alcoholes con la venta de platos preparados, este se instalará en Calle Las Heras 423, cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por Ley aprobados y la opinión de la Junta de Vecinos Positiva, este local es donde funcionaba antiguamente entre barricas y copas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Esta patente así como las que vienen paso por la comisión se reviso y no habría mayor inconveniente ya que se trata de un local donde estaba establecido un local comercial con expendio de bebidas alcohólicas, además cuenta con la opinión positiva de la junta de vecinos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente con respecto a los hechos acontecidos en Brasil, salidas de emergencias expeditas me imagino y todo señalado cierto.

Perfecto.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la patente, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 040-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURIÓ**

APRUEBA TRES SOLICITUDES DE PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, 3 Solicitud de patentes con giro de restaurant diurno y nocturno conforme el siguiente detalle:

- 1. Contribuyente:** **Claudio Andrés Núñez Yezve**
Rut: 9.693.605-4
Giro: Restaurante Diurno y Nocturno
Dirección Comercial: Calle Las Heras N°423, Curicó
- 2. Contribuyente:** **Ximena Morlee González González**
Rut: 13.351.998-K
Giro: Restaurante Diurno y Nocturno
Dirección Comercial: Calle Chacabuco N°232-C, Curicó
- 3. Contribuyente:** **Pablo Fernando Morales Santelices**
Rut: 15.106.256.5
Giro: Restaurante Diurno y Nocturno
Dirección Comercial: Avda. Manso de Velasco N°462, Curicó

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

13. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE XIMENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

JEFA (S) DEPTO. RENTAS M.: También cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por Ley aprobados, el informe de Carabineros no contiene ningún comentario y la junta de vecinos opinó a favor. Es una patente con giro de Restaurante Diurno y Nocturno a ubicarse en Calle Chacabuco 236-C

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, esta patente también fue vista en la Comisión de Alcoholes, se trata de un restaurante de comida Italiana que cuenta con la opinión positiva de la Junta de Vecinos y se han mostrado bastante responsables con el trabajo a la fecha.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración, ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N° 040-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURIÓ**

APRUEBA TRES SOLICITUDES DE PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, 3 Solicitud de patentes con giro de restaurant diurno y nocturno conforme el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Contribuyente: | Claudio Andrés Núñez Yezve |
| Rut: | 9.693.605-4 |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Calle Las Heras N°423, Curicó |
| 2. Contribuyente: | Ximena Morlee González González |
| Rut: | 13.351.998-K |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Calle Chacabuco N°232-C, Curicó |
| 3. Contribuyente: | Pablo Fernando Morales Santelices |
| Rut: | 15.106.256.5 |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Avda. Manso de Velasco N°462, Curicó |

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

14. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE PABLO FERNANDO MORALES SANTELICES

JEFA (S) DEPTO. RENTAS M.: Viene a presentar una solicitud de patente para instalarse en Manso de Velasco 462, cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados y a la Junta de Vecinos se le pidió en 3 oportunidades opinión, los cuales no emitieron respuesta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde esta patente se va a ubicar en el mismo lugar del ex completito el que ya tuvo patente de alcohol en su momento.

SR. ALCALDE: Se somete a consideración la patente, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 040-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURIÓ**

APRUEBA TRES SOLICITUDES DE PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de febrero del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, 3 Solicitud de patentes con giro de restaurant diurno y nocturno conforme el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Contribuyente: | Claudio Andrés Núñez Yvez |
| Rut: | 9.693.605-4 |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Calle Las Heras N°423, Curicó |
| 2. Contribuyente: | Ximena Morlee González González |
| Rut: | 13.351.998-K |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Calle Chacabuco N°232-C, Curicó |
| 3. Contribuyente: | Pablo Fernando Morales Santelices |
| Rut: | 15.106.256.5 |
| Giro: | Restaurante Diurno y Nocturno |
| Dirección Comercial: | Avda. Manso de Velasco N°462, Curicó |

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipal, notificar a los interesados lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luís Rojas Zúñiga

Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

15. PRESENTACIÓN AL CONSEJO DE MODIFICACIONES SOLICITADAS AL PLAN REGULADOR VIGENTE POR LA COMUNIDAD.

Don Carlos Figueroa Vega; Director de Obras Municipal realiza una exposición en PowerPoint en la cual somete a consideración del H. Concejo Municipal los siguientes puntos relacionados a Modificaciones del Plano Regulador vigente:

- Se cambia zonificación de ZU -10 a ZU-7, en doña Carmen de Sarmiento
- Se cambia sector de Estación de Sarmiento de ZE-5 a ZU-2, parcialmente por estar ya consolidado con poblaciones en sus extremos
- Se cambia sector de El Boldo señalado como ZE-4 a ZU-6, por no corresponder a equipamiento
- Se cambia sector ZE-4 a ZU-4 sector adyacente acceso Club Aéreo, por no corresponder a equipamiento
- Se cambia de Área Verde a ZU-4, terreno municipal del camino a Zapallar
- Se cambia Población Dragones graficado como ZA-V a ZU-6
- Se cambia manzana de Pirineos de Aragón I, graficada como área verde a ZU-7, adyacente
- Se cambia de ZE-4 a ZU-2 en sector La Obra
- Se cambia de ZE-4 a ZAV, en Los Niches lado Santa Elena
- Se elimina Prolongación de Dr. Osorio, al oriente de Chacabuco y hasta ruta 5 Sur
- se cambia ancho faja de Punta Arenas de 50.0m. a 30.0m.
- se cambia trazado de calle Carmen y Yungay en su prolongación hasta circunvalación Diego Portales, desde loteo La Marquesa 2
- se cambia trazado de Los Pinos entre camino a Zapallar y Callejón Los Pinos, manteniendo su perfil.
- Se cambia trazado de calle Proyectada N°17 al deslinde oriente del Aeródromo y, se modifica trazado en su empalme con Avda. Alessandri.
- Se elimina calle proyectada N° 14 desde cruce El Boldo hasta empalme con villa El Boldo VII
- Se corrige coeficiente de constructibilidad de la zona ZU-6, para actividades productivas e infraestructura de 0,4 a 1,5

- se elimina calle proyectada N° 13 desde cruce al Boldo, hasta empalme con villa El Boldo VII
- se genera calle proyectada N° 14 paralela a vía EFE al costado poniente, desde cruce El Boldo hasta empalme con circunvalación Diego Portales, perfil 20.0 mts.
- Se elimina prolongación calle proyectada N° 12 al oriente de vía férrea y hasta camino a El Boldo.
- Se reduce perfil calle Río Elqui, entre Avda. Alessandri y calle de servicio poniente Ruta 5 Sur de 26.0 mts., al ancho actual, en los respectivos tramos.
- Se cambia perfil de camino proyectado N° 3 de Cordillerilla de 26,0m a 15,0 m.
- Se acuerda separar la zona industrial ZI en dos zonas, ZI-1, la zona ZI actual ubicada al sur del Río Huaiquillo, a ambos lados de la ruta 5 Sur y, como ZI-2, el resto, ubicada al norte del Río Huaiquillo
- Se acuerda eliminar en la zona ZI-1, los usos de suelos para actividades productivas e infraestructura, de la clase molesta, las que si se permitirán en la Zona ZI-2
- Para ambas zonas, ZI-1 y ZI-2 se acuerda en el equipamiento de clase comercio incorporar los del grupo 2, de manera que los autorizados sean 2,3 y 4, para permitir la instalación de restaurante y similares e incorporar el uso de suelo residencial, pero **solo** de hospedaje, para permitir cabañas de turismo o similares.
- En las zonas ZI se acuerda modificar los distanciamiento a medianeros para equipamiento, cumplir con la OGUC y para infraestructura y actividades productivas de 15,0m a 5,0m
- En las zonas ZI se acuerda modificar los coeficientes de ocupación del suelo y dejar 0,50 para equipamiento; 0,70 para actividades productivas y, 0,3 para infraestructura y, el coeficiente de constructibilidad dejarlo en 1,3 para equipamiento, actividades productivas e infraestructura.
- Se acuerda cambiar la zonificación a terreno de Serviu de la población Los Aromos, contiguo a población Aguas Negras I y Santa Lucía, de ZU-5 a ZU-6
- En las zonas ZU-7 aumentar a altura máxima de edificación hasta 13.20 Mts
- En las zonas ZCC y ZU-, dejar como sistema de agrupamiento solo el continuo
- Cambiar borde de avda. Alessandri, desde Río Elqui hasta ruta 5 Sur, de ZE- 2 a ZU-2
- Cambiar zonificación borde de avda. Alessandri en Cerro Condell de ZE-1 a ZU-2
- Cambiar de ZE-2 del Mall y Carabineros a ZU-2

- Se acuerda eliminar área verde paralela a avda. Ángel Lago, de 35m. de ancho, entre calle proyectada N°22 y limite urbano Sur de ese sector.
- Cambiar de Zona ZU-5 ubicada entre población Iansa , ruta 5 Sur, Río Huaiquillo y población Diego Portales a ZU-2
- Cambiar de zona ZU-10 y ZE-2 ubicados entre calle proyectada N°12 avda. Las Torres, calle proyectada 15 y la vía férrea a ZU-7 y ZU-11 por razones de calidad de suelo.
- Cambiar las zonas ZU-8 y ZU-10 ubicadas entre la vía férrea y el camino a Rauquen, la avda. Circunvalación Norte, Villa Don Rodrigo y límite urbano, entre vía férrea y camino a Rauquen a ZU-7, por falta de terreno para viviendas económicas
- Reconocer usos de suelos actuales en bordes de vialidad importantes como zonas ZU-2 y/o ZU-3 como son Freire – Colón – Av. Alessandri – Balmaceda - Las Heras, C. Henríquez – Alameda Manso de Velasco, camino a Rauquén, Lautaro, Av. España y entorno Plazuela Luis Cruz (San Francisco), parte de Bombero Garrido, San Martin O’Higgins, Carmen entre C. Henríquez y Freire, etc.
- Se aprueba cambiar zonificación del Estadio Español de ZE-4 a ZU-3 en la parte interior de dicha propiedad, dejando el frente a Av. España, como zona ZU-2.
- En la zona ZU-2; ZU-3; ZU-4; ZU-5; ZU-6 y ZU-7, se rebaja la exigencia de antejardines, para las vías troncales de 7.0 mts.. a 3.0 mts. en los sectores ya consolidados
- Para las zonas ZU-8; ZU-9; ZU-10 y ZU-11, se rebajan los antejardines mínimos de 15.0 mts., a 5.0 mts., para las vías troncales y de 10.0 mts., a 3.0 mts., para las otras vías
- Para todas las zonas ,en las calles troncales y colectores se rebajan los antejardines mínimos a 5.0 mts., para los troncales y a 3.0 mts., para los restantes; OGUC para los pasajes
- Se cambia zonificación ZU-5 de camino a Tutuquén a zona ZU-2
- Se cambia zonificación de predios al Norte de camino Cabalín en Sarmiento de ZU-5 a ZU-4
- Se cambia zonificación de ZE-4 y ZAV.a ZAV y ZU-4 ,al Sur del camino a Cabalín
- Se rechaza petición de Sociedad Agrícola Zapallar de cambiar trazado de calle proyectada N° 22,entre calle proyectada N° 21 y Av. Ángel Lago, fundamentada en razones de corte en el terreno natural, para definirla más adelante con un seccional de esa área
- Se rechaza petición de Sociedad Agrícola Zapallar de incorporar al límite urbano, área verde natural paralela al Sur del estero Los Cristales, cuyo eje es el límite urbano en el sector, porque implicaría una modificación del límite urbano, lo cual traería aparejada una tramitación más extensa de la actual modificación (declaración de impacto ambiental, entre otras)

- Se rechaza petición de Sociedad Agrícola Zapallar de aumentar la densidad de las áreas urbanas ubicadas entre el rio Huaiquillo, camino a Zapallar y límite urbano Sur, en el sector al oriente de dicho rio, por no contar aún con infraestructura sanitaria y por la congestión vial que ya tiene ese sector.
- Se cambia trazado de calle proyectada lado oriente Cerro C. Condell en su empalme con calle C. Condell y perfil de 20 a 26 en Norte, desde Rucatrems a Carlos Condell.

Se acuerda continuar con el análisis del resto de las proposiciones recibidas de la comunidad o detectadas por la DOM, entre ellas las de la zona ZU-1, en una próxima reunión.

16. HORA DE INCIDENTES

16.1 SOLICITA FISCALIZACION EN TODAS LAS DISCOTEQUES Y PUB DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alguien toco hace un momento, si no me equivoco fue la Sra. Julieta Maureira, el tema de Brasil, la verdad es que quiero pedir que este concejo le solicite un informe a Carabineros de Chile para que por todos los medios existentes hagan una fiscalización a todos las Discoteques y Pub de Curicó por las salidas de seguridad, porque después pasa lo de una Discoteque de la ciudad donde están trabajando dos patentes en una, que es el de la calle Yungay, el día 14 de febrero se fiscalizó y no tenían la autorización para trabajar, ya que uno está sin patente, y el día 22 de diciembre la Municipalidad le respondió a Carabineros que acá no teníamos ningún antecedente con respecto al tema, entonces están trabajando dos locales que son Praga Bar y Razz con una sola patente siendo 2 locales en 1, esto es un tema complicado y después no queremos lamentar ninguna desgracia. No estoy en contra del funcionamiento de estos locales, pero que cumplan con las medidas de seguridad.

16.2 SUGIERE REALIZAR A LO MENOS UN CONCEJO MUNICIPAL EN ALGUN SECTOR POBLACIONAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me gustaría que para poder estar más cerca de la comunidad, quisiera sugerir que si a contar del mes de marzo en adelante pudiéramos hacer un concejo al mes, al menos en la comunidad, para que estemos más cerca de los sectores poblacionales y la comunidad, y así a la vez ir impregnándonos de los problemas de ellos.

16.3 SOLICITA REACTIVAR PROYECTO DE TELEFONIA PARA COLEGIOS MUNICIPALIZADOS Y POSTAS RURALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace 4 o 5 años atrás presente un proyecto de telefonía NGN que hoy día existe para los colegios municipalizados y las postas rurales. Hoy lo saco a colación nuevamente porque esto era un proyecto con Entel de dotar a todos los colegios municipalizados y postas de los sectores rurales principalmente con la telefonía más internet y WIFI, eso le permitiría a los Colegios de Sarmiento, Los Niches y otros, tener este tipo de conectividad que nos abarata los costos.

En esa oportunidad se me dijo que no era posible porque el DAEM gastaba mucho más y en los colegios los Centros de Padres pagaban los teléfonos, por ejemplo hoy día me han reclamado que en la Escuela Estados Unidos, están pagando ellos los teléfonos, no se les da el uso que corresponde y que los profesores los usan para fines propios. Entonces tenemos 2 alternativas retomamos este proyecto o simplemente le compramos un celular a los centros de padres de los colegios para uso de ellos y de los alumnos, creo que este es un tema el cual debemos tratar más a fondo para poder darles una solución.

SR. ALCALDE: Sería bueno que nos hiciera llegar algún antecedente del proyecto por escrito.

16.4 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN PLAZA DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el periodo anterior se aprobaron \$60.000.000.- para comprar una plaza para Sarmiento, después leí que se había llamado a licitación, ¿Qué paso con eso?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Después se dictó un Decreto que la declaraba desierta por no haber oferentes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que Sarmiento está creciendo, existen algunas necesidades de servicios básicos y en la medida que nosotros podamos hacer esa plaza y colocar algunos servicios básicos en el sector, podemos incentivar al mismo Banco Santander para que coloque una Caja Vecina para el sector o un Cajero Automático, así que creo bueno ver ese tema.

16.5 INFORMA SOBRE NOTICIA EN EL DIARIO QUE CUMPLA FRAUDE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde leí en la Portada del Diario La Prensa del día domingo, donde decía Grupo Arrayán denuncia fraude en la administración anterior, por un tema de la gente que estaba trabajando en la EGIS con la gente de Santa Fe, y en la declaración aparece una foto de usted con declaraciones de la persona que está ahora a cargo de la EGIS Municipal, creo que para una mejor convivencia hablar de fraude se entiende que hubo mal utilización de fondos, robo de platas o alguna cosa así, lo que yo creo que pudo haber pasado es que hubo alguna mentira, un engaño, entregaron información falsa sin saber necesariamente lo que paso, pero hablar de una administración donde varios de nosotros éramos parte me parece del mal gusto, entonces me gustaría saber si esa noticia salió del Departamento de Prensa Municipal y segundo que hiciéramos un sumario para ver qué fue lo que realmente paso ahí y aclararle a la opinión pública, para que no quede la sensación que en la administración anterior hubo fraude.

SR. ALCALDE: No tengo idea quien pudo haber sacado ese artículo, lo único que le puedo decir es que la persona responsable ya no está, fue sesada de sus funciones, ella fue Loreto Muñoz. Ellos hicieron creer a los vecinos que estaban postulando y nunca fue así.

16.6 SOLICITA PREVENIR TEMA SANITARIO DE LA FELICUR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se nos va a venir un tema encima y me gustaría que nosotros pudiéramos atacarlo antes de, esto es con respecto a la FELICUR que ha sido sometida a un sumario sanitario, hoy cambio la Ley del Medio Ambiente y ellos están informando como que nosotros somos los responsables y que nosotros debiéramos darle la solución a eso.

También va a ser un tema que será público porque la Constructora Los Silos está construyendo unos Departamentos en la punta diamante de la FELICUR.

16.7 SOLICITA VISITAR SECTORES DE CURICÓ COMO CUERPO DE CONCEJALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, felizmente coincido con mi colega Jaime Canales, en cuando a ir a visitar los sectores, quizás no a hacer sesiones del concejo sino que ir como cuerpo, porque si bien en la administración anterior solicité que se hiciera no se hizo. Es importante ir a sectores para conocer los problemas de la comunidad y dar solución.

16.8 FELICITA Y AGRADECE AL SR. ALCALDE POR PENSAR EN PROYECTO DE BAÑOS PARA LA COMUNIDAD

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Felicitarlos Sr. Alcalde y agradecerle que se haya pensado en un proyecto de baño para las personas que vienen a la Municipalidad porque nunca han tenido un sector digno donde ir al baño.

16.9 SOLICITA INFORMACIÓN A OBRAS CON RESPECTO A SI EXISTE LA CONTINUIDAD DE CIRCUNVALACIÓN EN EL BOLDO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el Sector de Circunvalación entre la Calle Juan Luis X y los Cantaritos aproximadamente, la Inmobiliaria Inicia está construyendo edificios de departamentos con fines habitacionales, y los está construyendo a la mitad de la orilla que hoy día debiera ser la Circunvalación, la consulta es ¿si está proyectada la continuidad de la circunvalación? Y si es así ¿Qué se va a hacer con la línea de avance de la construcción que está en casi un 50%?

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Ellos tienen una boleta de garantía en la cual tienen que reparar la calzada de la circunvalación y tiene que construir un colector de aguas lluvias en todo el frente, pero tiene que hacerlo cuando comiencen la 2ª etapa. Ellos antes de terminar deben hacerlo y de hecho el centro comercial que se pretende construir también tiene que hacer el colector de aguas lluvias que está ciego en estos momentos, ya que no sale el agua por ningún momento, pero está contemplado y se hizo así para aprovechar 100% la construcción y no demoler parte nueva ni de la que está ya construida.

16.10 SOLICITA PROYECTO DE TELEFONIA E INTERNET PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Retomando un poco las palabras del Colega Undurraga, pero esto es más focalizado, especialmente en la Localidad de Sarmiento los vecinos están con la inquietud respecto de los servicios de internet y telefonía fija en las casas, porque en los sectores por ejemplo Doña Carmen, El Carme, Cavalín y otros, no cuentan con estos servicios por lo cual utilizan modem, entonces los vecinos del sector nos pidieron si podemos hacer las gestiones con alguna de las empresas para que pueda prestar estos servicios a la Localidad de Sarmiento que a pesar de ser parte de Curicó no cuentan con estas cosas que son básicas en la actualidad.

16.11 SOLICITA PROYECTO DE TELEFONIA CELULAR PARA UPEO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: En el sector de Upeo, Sr. Alcalde los vecinos están pidiendo que los podamos apoyar en un proyecto de telefonía celular, ellos no tienen cobertura y ante cualquier emergencia es muy difícil llamar a Carabineros o cualquier organismo de emergencia, lamentablemente hubo un proyecto que era solo de internet.

Siendo las 19:40 hrs., se levanta la sesión.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMR/CFV/crh.
Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 07